



Consejo de Ministros

## El Gobierno aprueba la continuación del procedimiento de extradición a Estados Unidos del *hacker* ruso Levashov

16 de junio de 2017.- El Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha aprobado la continuación del procedimiento de extradición a Estados Unidos del ciudadano de origen ruso, Peter Yuryevich Levashov, por delitos relacionados con fraudes a través de internet.

En este sentido, Levashov, que se encuentra en España en situación de prisión provisional tras su detención en Barcelona el pasado 7 de abril, está acusado por las autoridades estadounidenses de delitos de asociación ilícita para cometer fraude por medios electrónicos, daño intencionado a un ordenador protegido, acceso a un ordenador protegido para cometer estafa, amenaza de dañar un ordenador protegido, estafa por correo electrónico y robo de identidad agravado.

Según estas fuentes, el *hacker* ruso habría controlado un conjunto de redes de internet para obtener direcciones de correo electrónico, nombres de usuarios y contraseñas de ordenadores. Después, habría enviado a esos usuarios correos no deseados que infectaban y bloqueaban sus equipos para posteriormente solicitar un rescate por su desbloqueo.

Levashov, que según la policía española ha creado una infraestructura cibernética mundial para sustraer información personal, está siendo investigado por las agencias de inteligencia estadounidenses desde hace más de una década. Se le considera uno de los mayores *capos del spam* a nivel mundial y se estima que bajo los seudónimos de *Peter Severa* o *Peter of the North*, utilizó sus habilidades informáticas para enriquecerse y colaborar con otros criminales a vaciar cuentas bancarias y realizar estafas.